



¿QUE SON LAS OETF?

Las OETF (Ordenes Electronicas de Transferencia de fondos) son instrumentos Electronicos de Pago que permiten al titular de una cuenta realizar transferencias de dinero desde la Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta Monseñor Felix Gainza R.L. hacia otras cuentas de otras Entidades Financieras a traves de Banca por internet, Banca Movil u otros.

PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS

- 01** Apersonarse por el Area de plataforma de nuestros Puntos de Atención Financiera
- 02** Portar su Cédula de Identidad original y la información de la cuenta bancaria a la cual se realizara la transferencia
- 03** Llenar el informacion del Formulario de Solicitud de Orden Electrónica de Transferencia de Fondos (OETF)
- 04** Autorización de la transferencia por el titular de la cuenta previa verificación de los datos y posterior confirmación del proceso de transfenrecia

BENEFICIOS

-  **RAPIDEZ EN EL PROCESO**
La transferencia se realiza de manera rápida y efectiva en el momento
-  **SEGURIDAD DEL SERVICIO**
A traves de las características de autenticidad, integridad y confidencialidad
-  **DISPONIBILIDAD**
El servicio se encuentra disponible en todos nuestros Puntos de Atención Financiera

TARIFAS MÁXIMAS POR OETF

Puede acceder al tarifario de transferencias Electrónicas en nuestra pagina web www.gainza.com.bo

Esta entidad es supervisada por ASFI

TRANSFERENCIAS ELETRÓNICAS

